

Exptd.	Nombre y apellidos
01200602869	Noureddine El Faribi
01200602872	Aziz Amrouch
01200602874	Fernando Angel Martin Quero
01200602876	Abdelouhab Ouel Hadj
01200602879	Carina Andrea Perez
01200602883	Moufflah El Mekki
01200602886	Vasile Ordace
01200602889	Sik Choi Jae
01200602890	Song Sawg Kim
01200602891	Driss Mchiton
01200505021	Francisco Rodriguez Torres
01200508156	Nicolás Calderón Sorroche
01200601590	Marcel Hiticas
01200602415	Bousselham El Azzouzi
01200602418	Brahim Labis
01200602422	Oscar Jerez Lizana
01200602423	Oscar Jerez Lizana
01200602424	Miguel Rubio Melero
01200602425	Flavius Cristian Schipor
01200602426	José Manuel Martos Ubeda
01200602427	Gabriel Salguero Salguero
01200602428	Manuel Quintana Sierra
01200602429	Luis Javier Roca Fernández
01200602430	Joaquín García Martínez
01200602431	Abdeljalil El Kaouay
01200602451	Alexander Kofi Afful
01200602453	Hassan Chakrane
01200602458	Foliad Kaddani
01200602460	Chakir Ragraoui
01200602461	Fouad Kaddani
01200602462	George Ofosu Axquam

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 18 de mayo de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA
GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre

(modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expediente	Nombre, Apellidos y Ultimo Domicilio
01200508292	Hamid Ennajimaouy C/ Tercera, 12 04745-La Mojenera (Almería)
01200509031	Keith Edwin Ryder Villa Patricia-Las Hotichuelas 04800-Albox
01200601142	Chaib Achabaki
01200603009	Mohamed Lamrini
01200603814	Mustapha Chlioui

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de mayo de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA
GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de

Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA
GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expediente	Nombre, Apellidos y Ultimo Domicilio
01200508257	Francisco Andrés Moya López C/ Gerald Brenan, 16 04710-Santa María del Aguila (El Ejido) Almería Solicitante: Nuria Suárez Guillén
01200508595	José Losilla Martínez C/ Los Guiraos, 5 04610-Cuevas del Almanzora (Almería) Solicitante: Antonia Martínez Mulero
01200508686	José Girona Rodríguez C/ Rodrigo Vivar Miras, 81, Bajo Dcha. 04007-Almería Solicitante: Julia Suárez Gajate
01200508702	Francisco José Miguel Ferre Gil Paseo de Las Acacias, 502 04720-Aguadulce (Roquetas de Mar) Almería Solicitante: Francisca Martínez López
01200600021	Vicente Manuel Estrella Hernán C/ Hércules, 1, Esc. 2, 2.º G 28690-Brunete (Madrid) Solicitante: Angeles Escámez Gómez
01200600237	Juan Manuel Rua Moreira Ctra. de Ronda, 2, Edf. Andarax, 3.º C 04004-Almería Solicitante: Remedios González Clemente
01200600414	Andrés Palomar Fernández C/ Río Ebro, 38 04716-Las Norias de Daza (El Ejido) Almería Solicitante: M.ª del Carmen Criado Martínez
01200600799	Julia Petrona Muanca Mamani C/ Calixto III, 38, 4.º 15 46008-Valencia Solicitante: Javier Harre Maquera Fuentes
01200601017	Alejandro Daniel Portela Zapata C/ Piamonte, 55, Blq. 2, 3.º B 04720-Aguadulce (Roquetas de Mar) Almería Solicitante: Angeles Galisteo Fernández
01200691639	Alejandro Torres Ramos Ctra. Baja, 15, 1.º 04860-Olula del Río (Almería) Solicitante: Emilia López López

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 24 de mayo de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

Expediente	Nombre, Apellidos y Ultimo Domicilio
01200598135	Miguel García Romero María Fajardo Santiago C/ Escalinata, Blq. 10, 4.º 2 04002-Almería
01200508681	Ahmed Chamsi C/ Rambla Lechuga, Cortijo Juan Rogelio 04131-El Alquián (Almería)
01200600171	María del Mar López Romera C/ Brasil, 2, 2.º B 04740-Roquetas de Mar (Almería)
01200600764	Miguel González Ruiz Avda. de la Parata, Urb. Rincón de la Bahía 04638-Mojácar (Almería)
01200600776	Francisco Hidalgo Jiménez
01200691272	Eleuterio Manuel Rovira Nuño Avda. de Cabo de Gata, 13 04713-Balanegra (Berja) Almería
01200691273	Eleuterio Manuel Rovira Nuño Avda. de Cabo de Gata, 13 04713-Balanegra (Berja) Almería
01200691276	Oscar Rovira Nuño C/ Trasmayo, 5 04713-Balanegra (Berja) Almería
01200691277	Oscar Rovira Nuño C/ Trasmayo, 5 04713-Balanegra (Berja) Almería
01200601372	Baldomero Vargas Hernández
01200691777	Eleuterio Manuel Rovira Nuño Avda. de Cabo de Gata, 13 04713-Balanegra (Berja) Almería
01200691778	Oscar Rovira Nuño C/ Trasmayo, 5 04713-Balanegra (Berja) Almería